

el metodo, y reglas con que devian de procesar
teniendo por Tucas las Providencias, q.^{as} en
dicho epò. se dieron es necesario, q.^{as} se supieran
y anexgias a ellas, pues de lo contrario se ve
ria la Casa en la precision de entablax los
cursos, q.^{as} la parezcan como p.^{ta} impedix, q.^{as} no
a sus dños, ni Vasallos se les origine el menor
perjuicio. Dios es què m.^o a. Madrid, y Tula

27. 1779.

J. M. de Quera

